



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

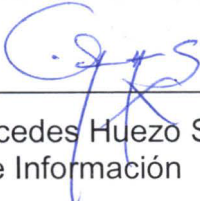
San Salvador, a las trece horas del día once de noviembre de 2016, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2016-0331**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED] identificado con el DUI número [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

1. ¿Cuál fue la transacción por la que se actualizó la parcela 306 del mapa 0614U42? ¿Quiénes participaron en dicha actualización (técnicos y/o empleados del IGCN S.S.)? ¿Consideraron algún acto jurídico para esta actualización?
2. ¿Cual fue la transacción por la que se actualizó la parcela 115 del mapa 0614U42? ¿Quiénes participaron en dicha actualización (técnicos y/o empleados del IGCN S.S.)? ¿Consideraron algún acto jurídico para esta actualización?
3. ¿Cuál fue la transacción por la se actualizó la parcela 273 del mapa 0614U42? ¿Quiénes participaron en dicha actualización (técnicos y/o empleados del IGCN S.S.)? ¿Consideraron algún acto jurídico para esta actualización?

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

